

## PROGRAMA VALI+D PARA INVESTIGADORES EN FORMACIÓN

### DATOS CONVOCATORIA

<b>Título</b>	PROGRAMA VALI+D PARA INVESTIGADORES EN FORMACIÓN
<b>Objetivo</b>	La realización de contratos de personal investigador en formación, potenciando así la captación de jóvenes investigadores de excelencia para que desarrollen su carrera investigadora, fortaleciendo las líneas de investigación y la competitividad de los grupos científicos de los organismos de investigación.
<b>Entidad convocante</b>	CONSELLERIA DE EDUCACIÓN
<b>Web</b>	<a href="http://www.edu.gva.es/poci/es/12_ACIF.htm">http://www.edu.gva.es/poci/es/12_ACIF.htm</a>
<b>Plazo</b>	<b>Plazo OTRI: DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011</b> <b>Las solicitudes deben presentarlas obligatoriamente a través de los Registros de la UMH.</b>

### CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

<b>Tipo ayuda</b>	PREDOCTORAL
<b>Duración</b>	3 años.
<b>Dotación</b>	La persona contratada recibirá la cantidad de 16.800 euros brutos por año de contrato.
<b>Requisitos</b>	Nacionalidad española, o de un estado miembro de la UE, o extranjera con autorización o permiso de residencia o de estancia por estudios. Residir en la Comunidad Valenciana. Estar en posesión de título español de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero, ingeniero técnico o diplomado, finalizado con posterioridad al 1 de enero de 2009 (o posterior al 1/01/2006 para las personas que se hayan dedicado a la atención y cuidado de hijos menores de 6 años entre el 01/01/2006 y el 31/12/2008). Estar en posesión de un título oficial español de máster o DEA. Estas admitido/a en un programa de doctorado en su fase de investigación. Poseer una nota media igual o superior a 7,5 puntos. No estar en posesión del título de doctor/a.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

<b>Observaciones</b>	La fecha de inicio de los contratos vendrá determinada en la resolución de concesión y será posterior al 1 de enero de 2012. La ayuda finaliza en el momento en que se obtenga el título de doctor/a. No
----------------------	---



	obstante, en ese momento, se puede solicitar a la DGPC continuar disfrutando del contrato hasta el máximo del periodo concedido para esa anualidad.
<b>Gestor OTRI</b>	Ana Rodríguez ( <a href="mailto:ana.doural@umh.es">ana.doural@umh.es</a> ; ext. 8723)